HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 175

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
S/ INSTALAR UN PASO PEATONAL ELEVADO SOBRE LA CALLE CONSCRIPTO MARCELO OSCAR ROMERO, ENTRE MÑOR. LARUMBE Y CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

175

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

18

22 de abril del 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La necesidad de mejorar la seguridad vial y peatonal en la calle Conscripto Marcelo Oscar Romero en la localidad de Martinez;

Considerando:

Que en el tramo comprendido entre Monseñor Larumbe y la calle Córdoba, sobre Conscripto Marcelo Oscar Romero, existe una importante circulación de personas que se movilizan a pie, en particular en los horarios picos;

Que muchos de estos peatones descienden de las líneas de colectivo que circulan por la colectora de la Autopista Panamericana, y deben transitar por esa zona para dirigirse a sus lugares de trabajo o realizar compras;

Que en dicho trayecto no existe un paso peatonal seguro, ya que el cruce más cercano se encuentran antes de Monseñor Larumbe y recién vuelve a haber un cruce peatonal varios metros después de Córdoba, donde la calle ya adopta el nombre de Fondo de la Legua;

Que en la zona mencionada funcionan numerosas oficinas, fábricas, depósitos y comercios mayoristas, entre los que se destaca el supermercado Diarco, lo cual contribuye significativamente al flujo de peatones que circulan diariamente por allí;

Que la ausencia de un cruce peatonal intermedio obliga a las personas a cruzar la calle en condiciones riesgo, exponiéndose a situaciones de peligro debido al tránsito vehicular;

Que resulta prioritario atender esta demanda mediante la instalación de un paso peatonal elevado que permita el cruce seguro de los transeúntes y mejore la conectividad peatonal en ese sector.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria
18

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar un paso peatonal elevado sobre la calle Conscripto Marcelo Oscar Romero, entre Monseñor Larumbe y Córdoba en la localidad de Martínez, a fin de garantizar condiciones de seguridad para los peatones que transitan por la zona.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fernán Mendoza
CONCEJAL
UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/05/2025 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 08 de MAYO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
24 ABR 2025
12:20 hs.
RECIBIDO